CURSO SEMIPRESENCIAL

2023/2024 • 1ª EDICIÓN

BASES LEGALES DEL CONTROL OFICIAL EN LA SALUD PÚBLICA Y LA SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN ACREDITADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

UAM Universidad Autónoma de Madrid | idl Instituto de Derecho Local

AVEM Asociación Española de Veterinarios Municipales



Inscripción e información en
https://www.idluam.org/blog/experto-control-salud-publica/

Presentación

La protección de la salud de los ciudadanos es un derecho fundamental recogido en la Constitución Española. Esta protección se apoya en una amplia base legislativa que permite y sustenta la puesta en marcha de controles oficiales relacionados con la cadena alimentaria y que se proyectan sobre la salud pública, la sanidad y el bienestar animal y su interacción con el medio ambiente.

Los controles oficiales, en sus diferentes actividades, entre las que destacan las inspecciones realizadas por funcionarios públicos y la reacción administrativa frente a los incumplimientos observados por la Inspección, constituyen la base de este control oficial.

Estos controles oficiales se sustentan sobre dos grandes bloques normativos. Un bloque normativo específico por cada ámbito de trabajo: seguridad alimentaria, sanidad animal, bienestar animal, salubridad ambiental, control de plagas, contaminación ambiental, etc. Aquí se establecen los criterios y los límites técnicos que deben ser verificados por los inspectores que realizan el control oficial. El otro gran bloque de normas es en el cual permite, su aplicación, que el resultado del control oficial eficaz permita proteger la salud de los ciudadanos.

En este segundo bloque, el marco jurídico, encontramos los fundamentos jurídicos de la función inspectora en los controles oficiales, el empleo público relacionado con la regulación de los controles oficiales, la potestad sancionadora, las responsabilidades del personal que realiza el control oficial, y de las propias administraciones, la protección de datos, los derechos del particular, el deber del sigilo profesional, la proporcionalidad de las actuaciones, los contratos públicos, y la comunicación en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Para que este control oficial sea eficaz y eficiente, y responda a las expectativas de los ciudadanos, es necesario un conocimiento profundo de la normativa que afecta a dicha actividad.

El diploma de experto se ocupa del referido marco jurídico desde una perspectiva jurídica, técnica y administrativa muy amplia y se estudian de forma pormenorizada y relacionada las materias indicadas.

A quién va dirigido

Inspectores del ámbito de la Salud Pública y responsables de servicios de inspección con el cometido de supervisar y coordinar los aspectos legales y formales de las actuaciones de inspección, para una correcta tramitación administrativa posterior, que haga eficaz y eficiente al proceso de control oficial (lo incluye todas las titulaciones transversales en relación con la materia y el procedimiento administrativo aplicable: veterinarios, biólogos, médicos, ingenieros, abogados…) y para el personal que trabaja en el sector en relación, principalmente, con la Administración.

Objetivos

Facilitar un conocimiento completo del material jurídico que condiciona la actuación de los profesionales que llevan a cabo los controles oficiales en el ámbito de la salud pública y de la sanidad y el bienestar animal prestando especial atención a las particularidades de los distintos niveles territoriales.

Promover la adquisición de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas necesarias para hacer frente a problemas jurídicos complejos en el desarrollo de controles oficiales por profesionales en el ámbito de la Salud Pública y de la Sanidad y Bienestar Animal.

Adquirir y reforzar las habilidades de gestión de crisis a través de técnicas de comunicación de planificación de políticas públicas, así como de reacción ante situaciones complejas que se suceden en el transcurso de la realización de controles oficiales.

Cinco razones para realizar el curso

1. **ESPECIALIZACIÓN.** El control oficial comprende una actuación de técnicos sanitarios (veterinarios, médicos, biólogos, farmacéuticos...) como inspectores oficiales y un cuerpo administrativo especializado en la tramitación posterior de las actuaciones de la inspección. No siempre la comunicación y la comprensión es adecuada ni suficiente. El conocimiento de todo el proceso entre ambos redundará en una mejora de la eficacia y eficiencia del sistema.

2. **OPORTUNIDAD.** De poder participar y compartir experiencias con profesionales con amplia experiencia en la dirección y gestión de sistemas de control oficial y coordinación de equipos de inspectores relacionados con la Salud Pública, la Sanidad y el Bienestar Animal y el Medioambiente.

3. **EXCLUSIVIDAD.** Las plazas del curso son limitadas. El objetivo principal es proporcionar una formación sólida, muy específica, en relación con las bases legales, que con carácter transversal afectan al control oficial en relación con la Salud Pública y la Sanidad y Bienestar Animal.

4. **EXPERIENCIA.** El contenido de los diferentes módulos del curso, la metodología de enseñanza y la gran experiencia y alta cualificación de los profesores tienen como objetivo la transmisión de conocimientos y, sobre todo, de experiencias.

5. **LIDERAZGO.** La demanda social de una administración más eficaz y eficiente requiere que los funcionarios adquieran capacidades, conocimientos y habilidades de liderazgo que les permitan dirigir y coordinar un equipo de personas y de colaboradores prestando un mejor servicio a los ciudadanos.

Estructura y contenidos del curso

EL CURSO SE DESARROLLARÁ EN DOS CUATRIMESTRES, DE OCTUBRE DE 2023 A JUNIO DEL 2024.

CUATRIMESTRES	MÓDULOS	FORMACIÓN PRESENCIAL
1ER CUATRIMESTRE DEL 9 DE OCTUBRE DE 2023 AL 9 DE FEBRERO DE 2024	**MÓDULO I** Fundamentos constitucionales y administrativos. **MÓDULO II** Procedimiento administrativo y formas de actuación de la administración. **MÓDULO III** Nociones básicas de empleo público. Introducción a la regulación de los controles oficiales. Taller de diseño y evaluación de políticas públicas.	Viernes 6 y sábado 7 de **OCTUBRE** Viernes 10 y sábado 11 de **NOVIEMBRE** Viernes 15 y sábado 16 de **DICIEMBRE**
2º CUATRIMESTRE DEL 9 DE FEBRERO DE 2024 AL 14 DE JUNIO DE 2024	**MÓDULO IV** La función inspectora en el control oficial en la salud pública, en la sanidad y bienestar animal y su interacción con el medio ambiente. **MÓDULO V** La potestad sancionadora en salud pública, en la sanidad y bienestar animal y su interacción con el medio ambiente. **MÓDULO VI** La responsabilidad y protección en la realización de controles oficiales. Transparencia. Protección de datos y confidencialidad. **MÓDULO VII** Fundamentos básicos de la comunicación en el ámbito de las administraciones.	Viernes 9 y sábado 10 de **FEBRERO** Viernes 15 y sábado 16 de **MARZO** viernes 26 y sábado 27 de **ABRIL** Viernes 31 de **MAYO** y sábado 1 de **JUNIO**

CLAUSURA DEL CURSO: 14 DE JUNIO



MÓDULO I

- **FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.**
- 1er Cuatrimestre: Formación presencial viernes 6 y sábado 7 de octubre.



MÓDULO II

- **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FORMAS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.**

- 1er Cuatrimestre: Formación presencial viernes 10 y sábado 11 de noviembre



MÓDULO III

- **NOCIONES BÁSICAS DE EMPLEO PÚBLICO. INTRODUCCIÓN A LA REGULACIÓN DE LOS CONTROLES OFICIALES. TALLER DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

- 1er Cuatrimestre: Formación presencial viernes 15 y sábado 16 de diciembre



MÓDULO IV

- **LA FUNCIÓN INSPECTORA EN EL CONTROL OFICIAL EN LA SALUD PÚBLICA, EN LA SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL Y SU INTERACCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.**

- 2º Cuatrimestre: Formación presencial viernes 9 y sábado 10 de febrero



MÓDULO V

- **MÓDULO V. LA POTESTAD SANCIONADORA EN SALUD PÚBLICA, EN LA SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL Y SU INTERACCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.**
- 2º Cuatrimestre: Formación presencial viernes 15 y sábado 16 de marzo



MÓDULO VI

- **LA RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE CONTROLES OFICIALES. TRANSPARENCIA. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD.**
- 2º Cuatrimestre: Formación presencial viernes 26 y sábado 27 de abril



MÓDULO VII

- **FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES.**

- 2º Cuatrimestre: Formación presencial viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio

Profesorado

Alarcón Sotomayor, Lucía. Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba.

Alonso García, Enrique. Consejero Permanente del Consejo de Estado. Presidente de la Sección Octava.

Álvarez Nogal, Agustín. Exdirector de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Exdirector de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Chaves Bermejo, José Luis. Director de Comunicación del Ejército de Tierra.

De la Torre Serrano, María Luisa. Jefa del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Granada.

Díez Sastre, Sílvia. Profesora Titular de Derecho Administrativo (acr. Catedrática de Universidad) y Directora del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esteban Miguel, Alfonso. Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.

Etxeberría Lamborena, Argizka. Subdirectora de Salud Pública. Área de Salud y Consumo. Ayuntamiento de Bilbao.

Falo Forniés, Francisco Javier. Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Martín Delgado Isaac. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Castilla-La Mancha.

Mateos Amann, Álvaro. Presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya y Presidente de AVESA.

Rebollo Puig, Manuel. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba.

Rodero Cosano, Begoña. Jefa Servicio Sanidad Animal de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Vicepresidenta de la Asociación Española de Veterinarios Municipales.

Santiago Iglesias, Diana. Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Santiago de Compostela.

Santos Álvarez, Marcos. Capitán del Seprona de la Comandancia de Madrid.

Soto Suárez, Aurelio. Director de Comunicación de la Unidad Militar de Emergencias.

Valero Torrijos, Julián. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Murcia.

Yagüe Sánchez, Ángel. Jefe del Departamento de Inspección de Mercamadrid. Madrid salud. Ayuntamiento de Madrid.

Dirección del curso

Dirección académica: Silvia Díez Sastre. Profesora Titular de Derecho Administrativo (acr. Catedrática de Universidad) y Directora del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.

Subdirección: Begoña Rodero Cosano. Jefa Servicio Sanidad Animal de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Vicepresidenta de la Asociación Española de Veterinarios Municipales.

Secretaría del curso: Cristina Herranz del Instituto de Derecho Local.

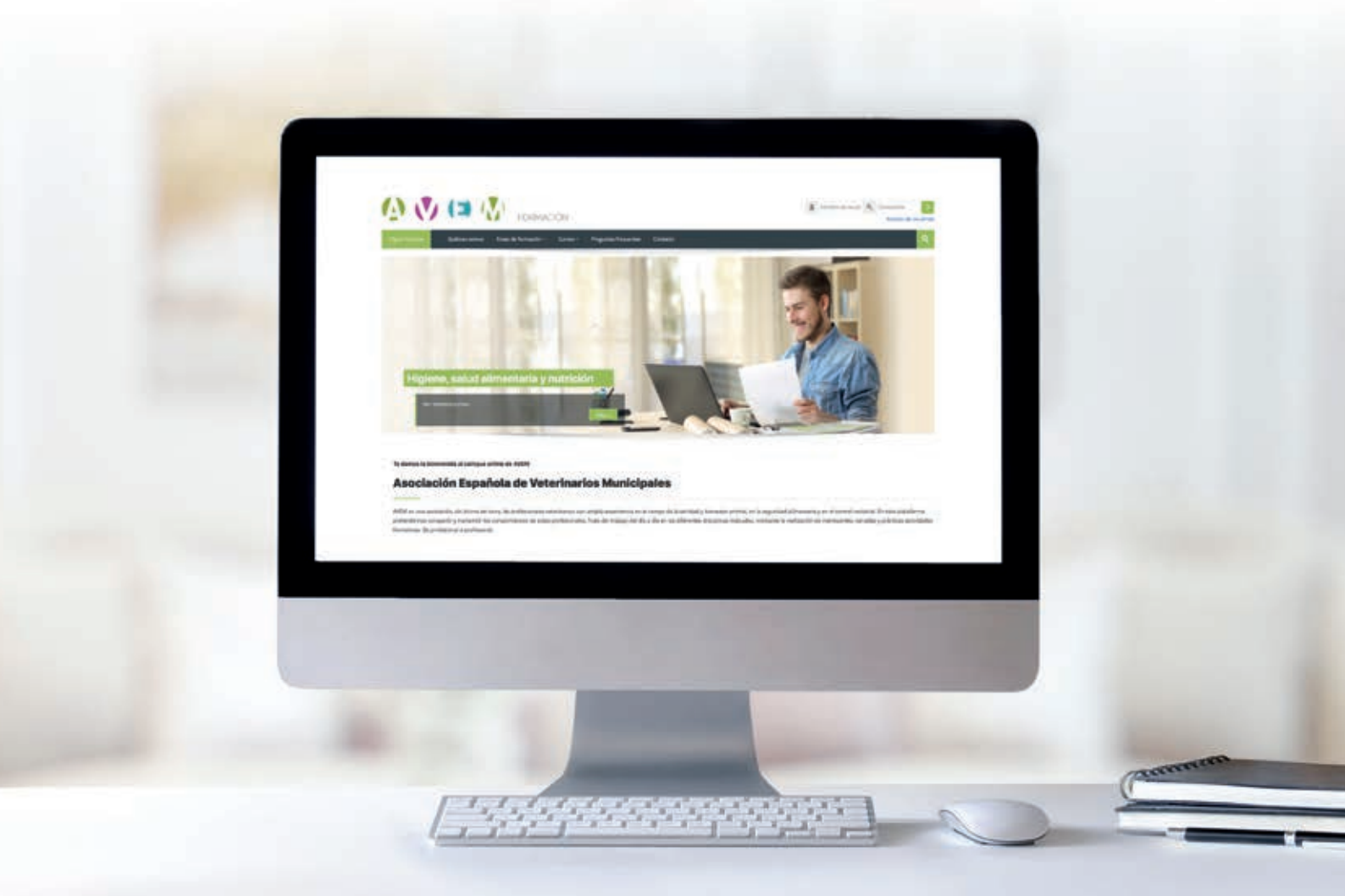
Teléfono: 91 497 25 01. Correo electrónico: cristina.herranz@inv.uam.es

Metodología

El curso combina las sesiones presenciales y de trabajo a distancia de los alumnos supervisados y guiados por los responsables de cada asignatura. Durante la primera semana de cada asignatura se contempla una sesión presencial, seguidas de cinco semanas de docencia y trabajo a distancia tutorizado a través de la plataforma de formación. La última semana se destina a la resolución de dudas, con una clase on line adicional y la evaluación correspondiente.

Las actividades presenciales se realizarán la tarde del viernes de 16:30 a 20:30, y la mañana del sábado de 10:00 a 14:00, según el calendario asignado a cada módulo.

Las actividades presenciales consistirán en conferencias, clases magistrales, realización de talleres y estudio de casos en grupo con una orientación eminentemente práctica. En estas clases se abordarán los problemas fundamentales de la temática descrita y se ofrecerá las bases teóricas que permitan realizar las activi dades a distancia.



Cronograma del curso

CURSO 2023 – 2024	
SOLICITUD DE PLAZA, PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN LA UAM	
MÓDULOS EN PLATAFORMA ON LINE	Octubre 2023 Noviembre 2023 Diciembre 2023 Enero 2024 Febrero 2024 Marzo 2024 Abril 2024 Mayo 2024 Junio 2024
SESIONES PRESENCIALES	Viernes 6 y sábado 7 de octubre Viernes 10 y sábado 11 de noviembre Viernes 15 y sábado 16 de diciembre Viernes 9 y sábado 10 de febrero Viernes 15 y sábado 16 de marzo Viernes 26 y sábado 27 de abril Viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio

*EL CURSO COMENZARÁ EN OCTUBRE DE 2023

Requisito de acceso para los alumnos

- Para acceder a las enseñanzas propias del Diploma de experto será necesario un título universitario oficial de grado, licenciatura, Ingeniería Superior o técnica, arquitectura superior o técnica, diplomatura o equivalente o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso.

- Para ser admitido en el curso es necesario estar en posesión de título de Licenciado o graduado y tener relación en el ámbito profesional con la realización de controles oficiales de la cadena alimentaria de Salud Pública de Sanidad y Bienestar Animal y del ámbito medioambiental relacionado.

Criterios de selección

- Expediente académico: 40 puntos.

- Experiencia profesional: 60 puntos.

- **Instrucciones inscripción admisión y matrícula.** Antes de pulsar el botón de inscripción online le sugerimos que lea determinada detenidamente las instrucciones para realizar correctamente su inscripción y matrícula.

Evaluación y calificación

- La evaluación y calificación de los alumnos comprenderá cuatro áreas:

- Asistencia a clase hasta un 30 % de ponderación.

- Evaluación continua hasta un 55% de ponderación.

- Examen final hasta un 15 % de ponderación.

- Total. La suma de las cifras obtenidas al aplicar las correspondientes ponderaciones.

Navegadores y soportes compatibles

- **REQUISITOS TÉCNICOS DEL EQUIPO PARA REALIZAR EL CURSO.** El seguimiento del título se realizará a través de la plataforma Moodle de educación a distancia del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid (www.aulaidluam.org). Esta plataforma es compatible con cualquier navegador, aunque se recomienda la utilización de Google Chrome.

Condiciones económicas

Importe del curso: 2.970 euros.

El pago de la inscripción en el curso da derecho a:

- Tener acceso a la plataforma de formación, obtener la documentación del curso y participar en chats y foros con los profesores.
- Asistencia a las actividades presenciales.
- Certificación – diploma del curso.

Becas: el 10% de los alumnos matriculados.

Criterios de adjudicación:

- Estar desempleado 40%.
- Situación socioeconómica 30%.
- Expediente académico 30%.

Pago fraccionado: Es posible fraccionar el importe en dos pagos.

- Primer pago: hasta el 29 de septiembre del 2023. 1.750 euros.
- Segundo pago: hasta el 31 de enero del 2024. 1.250 euros.

ABIERTA LA SOLICITUD DE PLAZA EN: www.avemformacion.com

PLAZAS LIMITADAS.

MÁS INFORMACIÓN: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

UAM Universidad Autónoma de Madrid | idl Instituto de Derecho Local

Asociación Española de Veterinarios Municipales